

EN BUSCA DEL LIBRO ARGENTINO: NACIONALISMO Y EDUCACION 1880- 1910

CLARA LUYTMAN (CONICET)

Si bien puede considerarse a la gestión de José María Ramos Mejía al frente del Consejo Nacional de Educación (1908-1913) como el momento en que el nacionalismo tiende a tomarse ideología oficial del aparato educativo, en obvia y estrecha vinculación con el avance de estas ideas en el seno de la sociedad argentina de los albores del Centenario, parece pertinente sostener que la preocupación por lo nacional haya encontrado su momento fundacional hacia la década del ochenta, cuando dentro del sistema escolar comienzan a esbozarse una serie de conductas y valores que alcanzarán su desarrollo definitivo en las primeras décadas de nuestro siglo. (1)

Las líneas que siguen pretenden estudiar uno de los aspectos en que este incipiente nacionalismo se manifestó: la inquietud por la existencia de libros de texto argentinos en la escuela primaria.

Aunque las conclusiones de nuestro trabajo puedan hacerse extensivas a los libros escolares en general, centraremos nuestra atención especialmente en los libros de lectura.

En el período que estudiamos estos libros comenzaron a adquirir un rol nuevo e importante: consideramos durante el siglo XIX libros instructivos (abundaban en ellos lecturas en torno a una diversidad de temas tales como historia, geografía, botánica, zoología, cuadros de costumbres, etc.) durante las últimas décadas del siglo se redefine su función y se comienza a estimar que el contenido de los mismos debe ser primordialmente de índole moralizante. (2)

Los primeros libros de texto

Durante el período colonial la educación primaria estuvo básicamente integrada por la enseñanza de la religión. Catecismos y cartillas de origen español constituían el grueso del material en las escuelas. Al revés de lo que pudiera pensarse la Revolución de Mayo no significó un cambio en los contenidos de la enseñanza los cuales básicamente continuaron discurriendo por los mismos carriles hasta la caída de Rosas. A los libros de la Colonia se juxtapuso "El Tratado de las Obligaciones del Hombre" texto imbuido del ideario revolucionario que quizá pueda ser considerado el primer libro de lectura autóctono.

Si bien es cierto que la escuela oficial no innovó en sus contenidos (y seguramente en sus textos) hasta la asunción de Sarmiento al cargo de Jefe de Escuelas del Estado de Buenos Aires en el año 1856, la educación privada parece haber experimentado una renovación curricular importante durante el gobierno de Rosas merced a la llegada de profesores europeos y norteamericanos que fundaron una vasta red de colegios. (3) Es muy posible que estos docentes utilizaran materiales europeos en los establecimientos que regentaban; lo cierto es que con anterioridad a la renovación que Sarmiento realizará en cuanto a textos en la escuela estatal en el período 1856-1861, circulaban en Buenos Aires una gran cantidad de volúmenes de uso escolar procedentes del Viejo Mundo. (4)

La llegada masiva del libro extranjero

La gestión de Sarmiento al frente del Departamento de Escuelas estuvo orientada por un claro objetivo modernizador. Entre los resultados de la misma se contó la puesta en circulación de una importante cantidad de textos argentinos a los que se sumaron los de algunos docentes de las periferias del rosismo como Marcos Sastre.

Pero estos materiales presentaban algunos problemas. Dice Sarmiento "Desgraciadamente todos estos textos son tachables de un defecto que el talento de sus autores no puede remediar y es el precio, imperfección de ejecución tipográfica y poca duración del libro." (5)

En que la imprenta se hallaba en pañales entre no-otros y no podía garantizar grandes tirajes ni su consecuencia un costo reducido; tampoco se verificaba una buena presentación del material ni la posibilidad del empastado del mismo, vale decir de su encuadernamiento con tapas duras.

Esta incapacidad llevó a pensar que el desarrollo del sistema educativo fuera acompañado de una renovación completa de los textos escolares que permitiera desterrar definitivamente los libros coloniales.

La solución de estos insatisfactos parece haberse encontrado en 1858, cuando Sarmiento vuelve a emprender con los mismos en ocasión de probar de libros a la Escuela Modelo de Catedral al Sur.

"Entonces (...) apercibido de estas dificultades, después de varios esfuerzos por allanar (las) con nuestros propios elementos, a la creación de la Escuela Modelo (se refiere a la Escuela Modelo de Catedral al Sur) pedí a las librerías de Nueva York el catálogo de textos de enseñanza en español que ya poseían, obteniendo así libros exquisitamente impresos, en papel fuerte, ilustrados con láminas y mapas y generalmente redactados con método a precios excesivamente baratos (...)" (6).

Sarmiento cree ver en la importación de textos una llave para la modernización de los mismos en la escuela argentina y no parece plantearse como conflictiva la suplantación de materiales nacionales por otros extranjeros, estos últimos sencillamente pueden salvar los problemas de índole técnica que hacía poco potable la producción nacional.

En este momento se inaugura una época de predominio del material norteamericano, la cual se extenderá hasta la presidencia de Avellaneda, aunque muchos de estos textos continúan utilizándose hasta los umbrales del siglo XX.

No obstante la preeminencia del texto norteamericano los libros de lectura introducidos por Sarmiento continuarán usándose durante muchos años así como también otros textos nacionales que se irán incorporando en este período tales como las obras de Enrique M. de Santa Olalla (1867), Juan María Gutiérrez (1874) y Luis Nata Gayoso (1876).

Los primeros años del gobierno de Roca son testigos de lo que podría calificarse como una verdadera explosión de textos europeos que comienzan a barrer a los norteamericanos.

La inmigración francesa, inglesa e italiana que utilizó en sus escuelas libros de estos orígenes, contribuyó asimismo a consolidar un panorama en que el libro europeo concluyó por tomarse hegemónico.

La formación del sistema educativo nacional

La creación del Consejo Nacional de Educación y la sanción en 1884 de la Ley 1420 sentaron las bases de nuestro actual sistema educativo. De acuerdo a esta ley los textos usados en la escuelas pública debían ser designados por un concurso llamado por el Consejo.

El primer concurso de textos de 1887 presentó desde el comienzo un panorama problemático puesto que se debieron ampliar las bases del mismo ante la imposibilidad del abastecimiento de textos argentinos precisando que podían aceptarse libros escritos en idioma francés, inglés e italiano (7). Una vez leídas las obras uno de los motivos más importantes de queja por parte de la comisión evaluadora radicó en el hecho de que "la mayor parte de los libros presentados han sido escritos en el extranjero y no consultan a las necesidades esenciales del país" (8).

Estas líneas hacen alusión como vemos a un nuevo criterio la necesidad de contar con libros nacionales a la vez que manifiestan la dificultad de lograr tal propósito.

Uno de los mayores inconvenientes para alcanzar este fin radicaba en la escasez de los libros argentinos en el mercado; haciendo alusión precisamente al año del concurso escribía el librero José González Galé: "Por lo que hace a la enseñanza primaria los libros en que se estudiaba eran aún en su gran mayoría de origen extranjero, salvo la "Anagnosia" de Marcos Sastre, la "Aritmética" y el "Tempe Argentino" del mismo autor y alguno que otro texto elemental (...).

Unos pocos profesores extranjeros, arraigados definitivamente en la Argentina habían dado a la estampa uno que otro texto (...) pero la lista se agotaba pronto. Y, en cambio se hallaban en todas las manos libros como "La Infancia" y "La Adolescencia" de Delapalme y las "Lecturas Infantiles" de Fuchierolles (9), tres o cuatro tomitos escritos en Francia, a raíz de la guerra franco-prusiana y destinados en sus tres cuartas partes a exaltar el patriotismo francés y a sostener el derecho de Francia a recuperar algún día la Alsacia y la Lorena. (9)

González Galé considera en estas líneas que el primer libro de lectura auténticamente nacional fue "El Nene" de Andrés Boreyra aparecido en 1894. Aunque nosotros sabemos que esto no es cierto, es muy probable que la idea de este autor se deba a la desaparición casi absoluta de las obras nacionales de plaza, las cuales parecen haber sido desplazadas por la avalancha de textos europeos que inundó el país desde fines de la presidencia de Avellaneda.

Aparte de su escasez los pocos textos argentinos en existencia eran considerados deficientes. En 1888 el Monitor de la Educación comentaba: "No conocemos un solo libro de lectura publicado en la República que satisfaga las exigencias de nuevos métodos" (10), opinión que se reiterará a menudo.

(6) se trata de libros de lectura primarios.

Todo este panorama permitiría suponer que el resultado del primer concurso fue favorable a los libros extranjeros, sin embargo sorprendentemente sobre todo en el caso de los libros de lectura, los argentinos electos superan a los foráneos.

Cómo explicar este resultado siendo que se consideraba a los textos extranjeros más actualizados y teniendo en cuenta que no sólo legemonizaban el mercado sino también constituían la mayoría de los que se habían presentado?

La respuesta, que intentaremos fundamentar, es que existió una verdadera voluntad política de imponer el texto nacional.

En busca del texto argentino

Es necesario ubicar el clamor en torno a la presencia del libro argentino en la escuela, en el marco del avance nacionalista registrado en el seno de la misma a lo largo de la década del 80: la reforma de los programas de 1886 permite ver en este sentido una ampliación en los contenidos nacionales del currículum, por otra parte, a partir de estas fechas las escuelas se transforman en ámbitos fuertemente asociados a la celebración de las fiestas patrias.(11)

La primera manifestación que hemos hallado en torno a la preocupación por la existencia del libro de texto extranjero es de 1887 y proviene no de la Capital sino de las escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

En un artículo aparecido en la revista del Consejo General de Educación de la Provincia se señala que "El hecho de traducir libros de lectura de las lenguas extranjeras (aquí concretamente se refiere a los franceses, italianos o alemanes) en las escuelas comunes como propicios para la enseñanza de los niños, es sumamente aventurado porque puede, con el tiempo, comprometer desde los cimientos las instituciones nacionales y el carácter propio de los habitantes de la República". (12)

A partir de 1887 aparecen esporádicamente en el Monitor de la Educación referencias a la misma problemática.

(Que deficiencias se notaba en el texto extranjero? En primer lugar que reflejaba una realidad por completo distinta de la nuestra con lo que se construía al mismo tiempo, una imagen de la Argentina como país por completo diferente a las naciones del Viejo Mundo.

Así, se dirá que "en la vida intelectual y moral, en la vida política y social, y hasta en la vida física y sensual aquellas naciones (*) son completamente diferentes entre sí y lo son mucho más de la sociedad argentina que en sus tradiciones, en su historia, en su pasado presente y porvenir no tiene afinidades notables con estos pueblos europeos". (13)

En una nota de 1887 aparecida en el Monitor de la Educación (14) refiriéndose al concurso abierto por el Consejo ese mismo año el articulista exclama: "(...) llamamos la atención de los autores americanos sobre la importancia esencialísima que entraña el que los textos de las escuelas sean compuestos aquí: esto es, dentro de la génesis de nuestra habla, moros y costumbres nacionales, con ese espíritu superior, ecléctico y saturado de las brisas vivificantes de un largo período educativo, en los campos del derecho y de la razón emancipados de errores tradicionales.

Muchos principios que en el Viejo Mundo viven aún en la región de las ideas sufriendo larga y laboriosa gestación, son realidades en estos inmensos laboratorios americanos donde se calienta la crisálida del mundo nuevo (...)"

(A qué se refieren estas oblicuas palabras?

Recordemos que desde 1858 y a partir de la gestión de Sarmiento como Jefe del Departamento de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires los libros extranjeros que se usaron en las escuelas eran fundamentalmente norteamericanos.

Estos libros continuaron llegando y en el concurso abierto de 1887 son aprobados muchos de ellos como textos oficiales.

Vistos que, siendo sin duda libros foráneos, no se mencionan en ningún momento como problemáticos.

Salta a la vista que este ataque está centralizado en las obras europeas.

La explicación reviste en el terreno político: no habían cuajado en los Estados Unidos corrientes nacionalistas para la fecha como sí había sucedido con Francia, Alemania o Italia.

No era tan sólo, además, en estos casos un problema ideológico: la presencia de fuertes núcleos de ciudadanos de estas nacionalidades (fundamentalmente italianos, aunque es importante no despreciar la presencia francesa cuyo aporte

(*) el autor se refiere a Francia, Italia, Alemania y España.

inmigratorio logró superar en algunos años al de España) podía interpretarse como la punta de lanza de una peligrosa política expansionista, especialmente en el caso italiano donde el surgimiento del mito de la Gran Italia resonaba con acentos amenazadores en estos confines. La alarma ante el avance europeo comenzó a cundir y así Sarmiento se transformó en uno de los cruzados en contra de las escuelas extranjeras y desde las columnas de "El Nacional" polemizó con el primer Congreso Pedagógico Italiano y con su pretensión de educar "italianamente".

El libro europeo era pues peligroso.

Hoyeando uno de ellos, nos referimos al de Rocherolles "terceras Lecturas Infantiles", podemos comprobar que no existe una disidencia en lo ideológico con los materiales nacionales.

Lo que podía resultar chocante para los funcionarios argentinos era la continua alusión al patriotismo francés en la guerra franco-prusiana, al derecho de esta nación a la región de Alsacia, contenidos nacionalistas que no podían disimular la hispanización de los nombres propios de que se hizo objeto a este texto.

Como dijimos líneas arriba el Monitor reflejó este estado de ánimo.

Unos años más tarde, en 1889, al comentar el libro de lectura "La Maná" de Carlos Vengara la revista "exhorta a proseguir en la publicación de libritos o cuadernos (...) con lo cual desaparecerán de nuestro comercio otros muchos productos extranjeros". (15)

Es justo sin embargo reconocer que si bien de ninguna manera este clamor ocupa el centro de las preocupaciones del Consejo, se registra sí la inquietud por la existencia de libros que reflejen composiciones de escritores nacionales y cuyos asuntos reflejaran "la naturaleza, usos y costumbres de la vida ordinaria del país". (16)

(Cuál era el camino para solucionar esta cuestión?)

En un primer momento es posible que no se pensara en la lisa y llana suplantación de las obras extranjeras.

El Monitor en 1887 sugiere que "debería compulsarse los libros extranjeros con nuestra propia experiencia; buscar de unos las pautas salientes, para suplir las deficiencias de los otros; ordenar en fin, una fórmula espontánea, y si se nos permite la expresión, nacional, que sea a la vez práctica filosófica y de avance". (17)

De acuerdo con José Gonzalez Galé cuyo testimonio fue citado ya por nosotros "fue entonces (se refiere a fines de la década del '80 del siglo pasado) que un grupo de jóvenes profesores recién salidos de la Escuela Normal se propuso dotar al país de una literatura escolar adecuada, y emprendió la tarea de adoptar, no de traducir, algunos libros franceses a nuestro medio. Egberto Sotomayor adaptó la Aritmética de Leyeune; Pablo Pizzurno la Historia Natural de Langletet; Juan Tufro el compendio de Historia Universal de Lavissee; Esteban Lamadrid hizo un bello libro de moral sin ceñirse demasiado al modelo que se le ofreció: la Moral Práctica de Barrau". (18)

Todos estos libros fueron aceptados por el concurso de 1887 con excepción del de Pizzurno (aunque se utilizó otra obra francesa de Historia Natural adaptada por el autor).

Poco a poco fueron apareciendo obras nacionales. Para ello fue definitorio el apoyo de editoriales como Estrada, Jacobo Feuser, Igon Hermanos, Felix Lajouane, Gustavo Mendelky o Coni Hermanos quienes anteriormente publicaban las traducciones de los libros extranjeros.

Seguramente muchos docentes respondieron también a este llamado del Consejo con obras propias que reflejaban un carácter nacional. Es sugestivo el caso de Alfredo Vazquez Acevedo, autor uruguayo cuyos libros de lectura fueron los únicos que merecieron ser adoptados por el Consejo. Estas obras (los libros de lectura primero y segundo) carecían de elementos que los hicieran espasíficamente nacionales, por otra parte Acevedo era uruguayo.

En 1889 Vazquez Acevedo dirige una carta al Monitor de la Educación "en la cual da cuenta de un pensamiento digno de aplauso" esto es completar la serie de libros graduales de lectura de su autoría con dos tomos consistentes en "una colección de composiciones selectas en prosa y en verso de carácter completamente nacional o por lo menos americano". Vazquez Acevedo solicita una colaboración para la misma del director del Monitor sugiriéndole optar por alguno de estos tópicos:

1ro un episodio histórico

2do descripción de una escena de costumbres

3ro un tipo nacional, guerrero o social

4to descripción de un paisaje del territorio

5to apolojía de virtudes cívicas o sociales

6to crítica de vicios, errores o preocupaciones sociales. (19)

No obstante los afanes de Vazquez Acevado sus obras fueron rechazadas en el concurso de 1898 por "no considerarse apropiadas para los alumnos de las escuelas argentinas" probablemente a causa de haber sido escritas para los colegios del Uruguay.

El afianzamiento del nacionalismo

Los siguientes concursos evidenciaron una exacerbación del espíritu nacionalista.

En el concurso de 1891 la comisión evaluadora recaló que la elección de las obras "(...) importa sólo la clasificación de aquellas que a su juicio reúnen mejor las condiciones exigidas por la necesidad de dar un carácter primordialmente nacional a la escuela común".(20) Con este espíritu se decidió que debían preferirse aquellos libros que versaran sobre asuntos nacionales: la naturaleza, vida, costumbres historia e industrias argentinas (21) como así también incorporar a la lista de las lectas algunos que, aunque no presentados a concurso, respondían a estas necesidades.

Los títulos seleccionados evidencian desde el vamos la fiebre patriótica que parece impregnar estos textos: "El Argentino", "La Patria", "Glorias Argentinas", "Vida de Argentinos Ilustres", "Antología Argentina", "Páginas Históricas", "El Lector Argentino".

En el caso de textos ya existentes se busca reforzar el maliz nacionalista de los mismos, tal lo sucedido con "El Buen Lector" de Julia S. de Curto, acerca del cual la comisión consideró que podía ser admitido "siempre que la autora cambie las poesías de la segunda parte del libro, que han sido mal escogidas, y las reemplace dando preferencia a las de autores nacionales" (22).

En el concurso de 1898 se suprimen por completo los libros de lectura extranjeros.

Aunque en los años que separan estas fechas de la gestión Ramos Mejía logren reaparecer tímidamente todavía algunos textos extranjeros, estaban ya echados los cimientos de lo que fué su labor nacionalista.

- (1) sobre este tema, ver: Tedesco, Juan Carlos "Educación y sociedad en la Argentina (1880-1915)" Buenos Aires, Solar, 1985, págs. 111/120 y Bertoni, Lilia Ana "La Educación Moral: visión y acción de la élite a través del sistema nacional de educación primaria 1881-1916" Buenos Aires, mimeo, 1991.
- (2) ver artículos del Monitor de la Educación (en adelante: M de la E) nro. 142 setiembre de 1888, pág. 94 y nro. 161, julio de 1889, pág. 161.
- (3) Newland, Carlos "La educación primaria privada bajo el gobierno de Rosas" Buenos Aires, La Nación, 4 y 5 de diciembre de 1968.
- (4) la librería Ortiz de Buenos Aires ofrecía en 1859 una lista de aproximadamente 30 textos entre los que se destacaba el material curricular. Ver mi trabajo "El Nacimiento del Sentimiento de Infancia en la Argentina del Siglo XX" Buenos Aires, mimeo, 1992, págs. 11/13.
- (5) Sarmiento, Domingo F. "Informe del Departamento de Escuelas sobre el Estado de la Educación en 1858", en Anales de la Educación Común, Buenos Aires, junio de 1859, vol. 1 nro. 6 págs. 164/165.
- (6) Sarmiento, Domingo F. Ibidem, págs. 165/166.
- (7) Educación Común en Capital, Provincias y Territorios Nacionales (en adelante Educación...) año 1887, pág. 206.
- (8) Ibidem año 1887, pág. 208.
- (9) Gonzalez Galé, José "Hace ya tanto tiempo..." (primera tanda de recuerdos)" Buenos Aires, El Atenco, 1955, pág. 50.
- (10) M de la E nro. 142 setiembre de 1888, pág. 94.
- (11) Bertoni, Lilia Ana op. cit.
- (12) Revista de Educación del Consejo General de Educación de la Provincia de Buenos Aires, año I nro. XI, mayo de 1882, pág. 434.
- (13) Ibidem, pág. 435.
- (14) M de la E nro. 111, 1887 pág. 334.
- (15) M de la E nro. 156, mayo de 1889, pág. 818.
- (16) M de la E nro. 141, setiembre de 1888, pág. 91.
- (17) M de la E nro. 111, 1887, pág. 334.
- (18) Gonzalez Galé, José. op. cit. pág. 51.
- (19) M de la E nro. 161, junio de 1889, pág. 41.
- (20) M de la E nro. 156, marzo de 1889, pág. 579.
- (21) Educación... año 1885, pág. 152.
- (22) Ibidem año 1885, pág. 155.
- (23) Ibidem año 1885, pág. 155.